Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N°54/2022

FECHA	17 de noviembre de 2022
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Concurso de Ofertas N°22/2022
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Adquisición de Equipos Informáticos para la Gobernación de Itapúa"
ID	N° 420.025

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre del año 2021, y la Resolución del Ejecutivo Departamental N° 720/2022 de fecha 07 de noviembre del año 2022, conformado por los siguientes miembros firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. María Belén Chaparro, Jefa de Rendición de cuentas, de la Gobernación de Itapúa; el Lic. Ricardo Lohse, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:..

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	420025				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	8-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:52
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Yessica Gonzalez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Magdonia De los Santos				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80011519-8	SANRI SA	dnogues@sanri.com.py
2	701932-7	AMADEO VIDAL VINADER RUOTI	gerencia@vinadercomputacion.com
3	80015463-0	ITAPUA COMUNICACIONES S.A.	administracion@itacomgroup.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

AMADEO VINADER
701932-7

itacom group
Ariel Agüero
Ejec Comercial

Lic. Yessica González M.
Unidad Ofer. de Contrataciones
Gobernación

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Ofer. de Contrataciones
Gobernación Itapua

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formularia de Oferta debidamente Firmada	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANRI SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 290.340.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2022 a 7/03/2023, 119 días
AMADEO VIDAL VINADER RUOTI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 271.170.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 25.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2022 a 3/04/2023, 146 días
ITAPUA COMUNICACIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 272.654.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 18.705.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2022 a 12/03/2023, 124 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SEPE N°	Muestras
SANRI SA	106	1723018	NO
AMADEO VIDAL VINADER RUOTI	17	1723065	NO
ITAPUA COMUNICACIONES S.A.	87	1722969	NO

El representante de Itapúa Comunicaciones S.A. menciona sobre la empresa VINADER COMPUTACION que no presenta las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones así también no se encuentran adjuntos los documentos correspondientes a la cadena de autorización requerida.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:52 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en

AMADEO VINADER
701932-7

itacom group
Ariel Agüero
Ejec Comercial

Lic. Margarita De Los Santos

el presente instrumento.

AMADEO VINADER
701932-7

itacom Group
Ariel Agüero
Ejec Comercial

Lic. Magdalena De Los Santos
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Verónica González M.
Encargada de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ITAPUA COMUNICACIONES S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SANRI S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba todas las ofertas presentadas han cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

Con respecto a la **Documentación de Carácter Formal** se ha solicitado a los oferentes la presentación de ciertas documentaciones formales; las notas y documentación acercada se encuentran anexadas a la carpeta principal de la presente licitación.

Con respecto a la **Documentación de Carácter Formal** se ha solicitado a los oferentes la presentación de ciertas documentaciones formales; las notas y documentación acercada se encuentran anexadas a la carpeta principal de la presente licitación.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que las empresas no presentan errores aritméticos.

Aplicación del margen de preferencia:

Al analizar las carpetas presentadas por los oferentes, este Comité Evaluador ha observado que las ofertas presentadas no presentan Certificado de Origen Nacional.-

Comparación de las ofertas presentadas:

Considerando que el sistema de adjudicación es POR ITEM y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas, el cual se encuentra anexado al presente Dictamen, se procede a analizar las ofertas más bajas presentadas en cada ITEM, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Descripción de Equipos			Oferta de la Empresa Vinader Computación de amadeo Vinader			Oferta de la Empresas ITAPUA COMUNICACIONES S.A			Oferta de la Empresa SANRI S.A		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	26	HP	9.000.000	234.000.000	Acer	9.246.000	240.396.000	HP	9.300.000	241.800.000
2	UPS 1200 VA	26	APS	645.000	16.770.000	APS	612.000	15.912.000	ARGO	1.000.000	26.000.000
3	Punto de acceso inalámbrico	12	UBIQUITI	1.200.000	14.400.000	Ubiquiti	948.000	11.376.000	UBIQUITI	1.240.000	14.880.000
4	Reloj marcador biométrico	5	3NSTAR	1.200.000	6.000.000	Zkteco	996.000	4.980.000	ZKTEKO	1.532.000	7.660.000
				Precio Total	271.170.000			272.664.000			290.340.000

1- OFERTA MÁS BAJA EN EL **ITEM N° 1 "COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO"**.

La oferta más baja en el ítem mencionado corresponde a la presentada por la **EMPRESA VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER RUOTI**, la misma ha sido analizada y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la EMPRESA VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER RUOTI respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH			
Empresa	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
VINADER COMPUTACIÓN	Amadeo Vidal Vinader Ruoti	701.932	No Figura.-

A) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**NO APLICA**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	**NO APLICA**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades Anónimas.	**CUMPLE**

Balance General año 2019, 2020, 2021 Para contribuyentes de IRACIS - Estado de Resultados: ,2019, 2020 Y 2021 para Contribuyentes de IRACIS	**CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**

Observación 1: Por nota UOC Nº 507/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022 se ha solicitado al oferente la presentación en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la remisión de la misma, las siguientes documentaciones:

- Autorización del fabricante del ítem N° 1 y 2
- Catálogo de los productos con descripción de las Especificaciones Técnicas
- Desglose de precios ofertados

Que en tiempo y forma la empresa ha remitido la totalidad de las documentaciones requeridas, en el plazo establecido, dando continuidad a la verificación y análisis de las mismas.-

B) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

Ratios Financieros

AMADEO VINADER RUOTI

Periodo	(1) Ingreso	(2)Egreso	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	409.961.267	323.516.891	1,27	1,09
31/12/2020	300.000.000	300.155.907	1,00	
31/12/2021	290.909.090	294.181.521	0,99	

1- Eficiencia: Ingreso / Egreso

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020; 2021)

Obs.: La Empresa AMADEO VINADER RUOTI cumple con lo solicitado en la Carta de Invitación.

C) ***Capacidad Técnica y Experiencia***; En cuanto a la ***capacidad técnica***, la empresa ha proporcionado evidencia documentada que demuestra la acreditación de la Capacidad Técnica por lo que Cumple con dicho criterio.

En cuanto a la **experiencia**, la empresa ha presentado facturaciones que acreditan dicho requisito por un monto equivalente al 50% requerido en las bases de la licitación, conforme se detalla a continuación:

Experiencia

AMADEO VIDAL VINADER

Factura y o Contrato Año	Monto
2020	103.085.000
2021	91.280.000
Total	**194.365.000**

Monto Tota Máximo del Llamado

271.170.000

Total del 50%

135.585.000

Total de Facturaciones

194.365.000

Obs: Las facturaciones de la Empresa del Señor Amadeo Vidal Vinader. es mayor al 50%, por tanto cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por lo expuesto la Empresa Cumple con la Capacidad Técnica y la Experiencia requerida.

D) Especificaciones Técnicas: el bien ofertado cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la presente licitación.-

E) Análisis de los precios ofertados: Análisis de los precios ofertados: Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando alguno de los precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa, con lo que por Nota UOC se le ha requerido la presentación de desglose correspondiente habiéndose presentado en tiempo y forma, siendo satisfactorios los argumentos esgrimidos por la misma en cuanto a la composición de los precios ofertados. Se anexa el Cuadro de diferencia porcentual.-

Recomendación de Adjudicación para el Ítems 1 Computadoras personales (PC) de escritorio:

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN",** a favor de la **EMPRESA VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER.,** el ítems indicado seguidamente por el monto de **Gs. 234.000.000 (guaraníes doscientos treinta y cuatro millones)** ya que la misma ha cumplido con todas las bases de la presente licitación y constituye la mejor oferta; estando el cuadro de precios unitarios adjudicados anexo al presente Dictamen:

							Vinader Computación de amadeo Vinader	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	26	HP	CHINA	9.000.000	234.000.000

SEGUIDAMENTE SE ANALIZA LOS SIGUIENTES ITEMS CON PRECIOS MÁS BAJOS

OFERTA MÁS BAJA EN EL ITEMS 2 "UPS 1200 VA", ITEMS 3 "PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO", ITEMS 4 "RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO".

La oferta más baja en los Ítems mencionados corresponde a la presentada por la Empresa **ITAPUA COMUNICACIONES S.A**, la misma ha sido analizada y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por la Empresa ITAPUA COMUNICACIONES S.A respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

F) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados como funcionarios públicos.

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH			
Empresa	**Miembros**	**C.I Nº**	**SINARH**
ITAPUA COMUNICACIONES S.A	Juan Andrés Szopa	888.049	No Figura.-
ITAPUA COMUNICACIONES S.A	Pablo Antonio Borecki	388.554	No Figura.-
ITAPUA COMUNICACIONES S.A	Gregorio Arsenio Faraldo	1.735.501	No Figura.-
ITAPUA COMUNICACIONES S.A	Eduardo Víctor Florentín	637.972	Figura en el Ministerio de Relaciones Públicas hasta el 2008.-
ITAPUA COMUNICACIONES S.A	Hugo Raúl Barreto Brizuela	1.622.130	No Figura.-

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**NO POSEE**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	**NO APLICA**

Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**
Balance General año 2019, 2020 Y 2021 Para contribuyentes de IRACIS - Estado de Resultados: 2019, 2020 Y 2021 para Contribuyentes de IRACIS	**CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**

Observación 1: Por nota UOC Nº 508/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022 se ha solicitado al oferente la presentación en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la remisión de la misma, las siguientes documentaciones:

- Desglose de precios ofertados
- Copia de Contratos que avalen la experiencia requerida en el PBC
- Declaraciones Juradas de que la empresa cumple con la capacidad de suministro y cumple con las especificaciones técnicas.-

Que en tiempo y forma la empresa ha remitido la totalidad de las documentaciones requeridas, en el plazo establecido, dando continuidad a la verificación y análisis de las mismas.-

C) ***Capacidad Financiera***; En este apartado nos permitimos adjuntar el detalle sobre los requerimientos en cuanto a la capacidad financiera donde se observa el total cumplimiento con lo solicitado en las bases de la licitación.

Capacidad Financiera

ITAPUA COMUNICACIONES S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	777.453.145	407.312.895	1,91	
31/12/2020	935.598.493	229.034.726	4,08	3,60
31/12/2021	886.842.982	184.454.407	4,81	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	407.312.895	3.346.159.697	0,12	
31/12/2020	229.034.726	3.264.853.630	0,07	0,08
31/12/2021	184.454.407	3.157.184.367	0,06	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado en Porcentaje	
31/12/2019	48.998.894	2.000.000.000	0,02	
31/12/2020	138.672.446	2.000.000.000	0,07	0,04
31/12/2021	71.804.325	2.000.000.000	0,04	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2019; 2020 ,2021).

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019; 2020 ,2021)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa ITAPUA COMUNICACIONES S.A, cumple con lo solicitado en el PBC.-

D) ***Capacidad Técnica y Experiencia***; En cuanto a la ***capacidad técnica***, la empresa ha proporcionado evidencia documentada que demuestra la acreditación de la Capacidad Técnica por lo que Cumple con dicho criterio.

En cuanto a la **experiencia**, la empresa ha presentado facturaciones que acreditan dicho requisito por un monto equivalente al 50% requerido en las bases de la licitación, conforme se detalla a continuación:

Experiencia y Capacidad Técnica
ITAPUA COMUNICACIONES S.A

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	Oferta Total Presentada
		272.664.000
2021	800.000.000	Promedio de 50% de Su oferta 136.332.000
Total	**800.000.000**	Facturación de los últimos años 800.000.000

Obs.: la Facturación de los último tres años de la Empresa ITAPUA COMUNICACIONES S.A cumple con lo solicitado en el PBC.-

La empresa se encuentra habilitada en el rubro ofertado conforme a la base de constancia de RUC presentada y su actividad comercial vinculada al rubro objeto del llamado.

Por lo expuesto la Empresa Cumple con la Capacidad Técnica y la Experiencia requerida.

E) ***Especificaciones Técnicas:*** los bienes ofertados cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la presente licitación.-

Análisis de los precios ofertados: Análisis de los precios ofertados: Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos de los precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa. En ese sentido, por NOTA UOC se le solicitó el desglose de precios de los servicios ofertados a los efectos de la justificación correspondiente, habiendo contestado en tiempo y forma lo requerido por la convocante, siendo satisfactorios para nuestra parte los fundamentos esgrimidos por la empresa en cuestión. Encontrándose los demás ítems dentro de los parámetros de variación dispuestos.

EL CUADRO DONDE SE PLASMA LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/19 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/2003, este **Comité Evaluador recomienda, en consecuencia, la ADJUDICACION de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/2022 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCIÓN",** a favor de la **EMPRESA ITAPUA COMUNICACIONES S.A,** de los Ítems indicados seguidamente, por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 32.268.000 (treinta y dos millones doscientos sesenta y ocho mil guaraníes),** conforme a la planilla de precios que se detalla a continuación ya que la misma ha cumplido con todas las bases de la presente licitación y constituye la mejor oferta:

						ITAPUA COMUNICACIONES S.A		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	UPS 1200 VA	Unidad	UNIDAD	26	APS	CHINA	612.000	15.912.000
3	Punto de acceso inalámbrico	Unidad	UNIDAD	12	UBIQUITI	AMERICANA	948.000	11.376.000
4	Reloj marcador biométrico	Unidad	UNIDAD	5	ZKTECO	CHINA	996.000	4.980.000
							Total Gs.	**32.268.000**

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. María Belén Chaparro
Jefa de Rendición de Cuentas
Gobernación de Itapúa

Lic. Ricardo Lohse Testa
Secretario de Planificación
Gobernación de Itapúa